

# SONDEOS LEXICOGRAFICOS EN LOS ARANCELES

Bernard Pottier

Universidad de París-Sorbona

## RESUMEN

A pesar de la gran riqueza de los corpus informatizados disponibles, sería interesante estudiar una clase de documentos poco utilizados. Se trata de los *Aranceles de aduana* españoles e hispanoamericanos que contienen miles de palabras relativas a la vida cotidiana y a los productos de la época. Presentamos una muestra de la aportación de estas fuentes, con tarifas procedentes de España, Argentina, México y Cuba.

PALABRAS CLAVE: aranceles, corpus, datación, lexicología.

## ABSTRACT

Despite the unquestionable richness of to-day available on-line corpora, it may be fruitful to study a neglected kind of documents. These are the Spanish and Hispano-American *Lists of Custom Duties*. They contain thousands of words concerning the daily life and products of the time. We'll give a sample of what such sources can provide, based on records from Spain, Argentina, Mexico and Cuba.

KEY WORDS: custom duties, corpora, dating, lexicology.

El lexicógrafo tiene ahora a su disposición una asombrosa documentación gracias a las concordancias disponibles. Pero hay una clase de textos menos difundida a pesar de ofrecer una riquísima reunión de datos: se trata de los aranceles de aduanas.

I. El documento más utilizado en lexicología histórica en este campo parece ser los *Aranceles reales recopilados en uno, para el más pronto y uniforme despacho en las aduanas, impreso en Madrid, año 1782*, y luego «reimpreso: por disposición del señor intendente de este ejército y principado, año 1813», ejemplar al que aquí me refiero. Está en la bibliografía del *Diccionario histórico de la lengua española* (RAE, 1960, fasc. 1.<sup>ro</sup>), también en los dos volúmenes publicados en 1933 y 1936: constituye una primera documentación para *beaufor*, *bufrí*, *camelotillo*, *castorín*, etc. Varias palabras de este documento de 1782 no aparecen en el CORDE, están ausentes en los diccionarios o se mencionan con fecha posterior: *perpetuala* (65) «prunela, perpetuala, ó fileyle ordinario, y entrefino, liso, ó rayado», *pontivi* (94) «pontivi



blanco, crudo, ó teñido», *simarruta* (o *guayana*) (163) entre las «drogas para medicinas, tintes y pinturas», *rompecoches* (42) (Acad. 1803), *almadeneta* (219) (Acad. 1803), *tapafunda* (277) (Acad. 1780, CORDE 1851), *grodetur* (23) (Terreros, 1787, CORDE con un solo ej., de 1886). Interesante es el caso de *damesana* (181), que se cita para América en CORDE (*damesana*, Venezuela 1918 y Colombia 1935; *damasana*, Perú c.1908-1930 y Colombia 1938) (Acad. 1992).

II. Realizamos también un sondeo en las *Tablas de valores para la importación y exportación de mercancías del año de 1902. Edición oficial*. Madrid, 1903, 52 págs.

Ausente de CORDE y CREA: *oleonafta* (8).

Fecha anterior al CORDE: *eclisa* (*eclises*, 10) [1930] (Alemany, 1917).

Fecha anterior al CREA: *cortacorriente* (27) [1988] (Alemany, 1917).

Palabra rara: *grancina* (15) «colores derivados de la hulla...y la grancina y su mezcla con la rubia». [1 ej. CORDE, 1882] (Alemany, 1917).

III. Otro sondeo en las *Tablas del valor oficial que han tenido las mercancías importadas y exportadas en el año de 1922. Edición oficial*. Madrid, 1924.

Ausentes de CREA y CORDE:

*desfilizar* (8)

*ferrocromo* (19) (Ac.1984)

*ferrotungsteno* (19)

*ferrocerio* (48)

*autoeléctrico* (43)

*bidestilado* (46)

*amidofenol* (50)

*suintina* (18): entre «sebo, grasas»

*palmarrosa, limongrás...* (47): «aceites esenciales de badiana, citronela, clavo, limongrás, linonave y palmarrosa»

*litopón* (47): «minio, óxido de cinc y litopón»

*mercurizado* (58): «tejidos de algodón... con hilos teñidos o mercurizados»

*senegalina* (51): «aprestos preparados, dextrina y senegalina»

Fecha anterior al CORDE:

*autopiano* (39) [1966] (Acad. 1927) *nitrotoluol* (46) [1943]

Fecha anterior al CORDE, pero ya en Alemany, 1917:

*bimetálico* (30) [1940]

*cortarraíces* (35) [1933]

*hidroplano* (45) [1929]

*piramidón* (50) [1943]

*ferroprusiato* (54) [1951]

Los ejemplos 46 a 51 se refieren a productos químicos. He aquí el contenido de un párrafo (45-46):

*derivados nitrados y clorados: nitroanilina, nitrobenzol, nitrotoluol, aceite y clorhidrato de anilina, clorobenzol, clorotoluol, cloroanilina, dinitribenzol, dinitroclorobenzol, nitro y dinitrofenol, nitroclorobenzol y ácido sulfanílico*



Sólo aparece *sulfánico* en Alemany, 1917. Entramos en un campo de suma especialización y de dimensión no definida.

IV. Nada más hojear la *Tarifa de la Ordenanza general de Aduanas de los Estados Unidos Mexicanos expedida en 1891, en la que se han refundido todas las disposiciones posteriores vigentes, dictadas hasta 30 de Junio de 1897* (México, 1897, 44 + 67 + 6 + 98 + xi pp.), nos encontramos con palabras típicas de México, como:

*mancuernillas* (Voc.61): Azuela 1916, Fuentes 1962 en CORDE; 9 ej. en CREA, de los cuales 8 de México y 1 de Nicaragua (Acad. 1927: Honduras) (Alemany, 1917)

*pedacería* (Voc.69): 17 ej. en CREA, 1981, México.

V. Otro ejemplo entre los muchos posibles: la *Nueva Tarifa de avalúos para 1905 con el repertorio alfabético de todos los artículos contenidos en la Tarifa, seguida de las Leyes de Aduana y su Reglamento y Almacenaje y Eslingaje*. República Argentina, Buenos Aires, 1905, (xx + 308 pp.):

*parahumos* (129), ausente de CORDE y CREA: «...y velas de vidrio ó loza» (1918, Rodríguez Navas)

*portabombos* (71), ídem, entre «instrumentos músicos»

*contraliquidación* (298), ídem: «cuando el resguardo haya devuelto cumplido el boleto de embarque, la contaduría de la Aduana formulará la contraliquidación correspondiente, para devolver al exportador los derechos sobre los frutos ó productos no embarcados».

*amperómetro* (125), ídem (por *amperímetro*, frecuente, Acad. 1899)

*empaquetadura* (94): Alemany, 1917; CORDE 1940

La misma palabra *eslingaje*, derivada de *eslinga*, no aparece en nuestra documentación.

En la Ley de 1.º de enero de 1900 (304), se lee en el artículo 5.º: «El eslingaje será equivalente à dos meses de almacenaje para las mercancías que se extraigan de depósito; ... pagarán derechos de eslingaje de despacho directo...».

Incluso si se comparan varias ediciones se notan palabras añadidas. En la *Tarifa* de 1911, de Buenos Aires, recogemos:

*cloche* ‘sombrero’ (71): 1 ej. literario 1929 en CORDE

VI. Como sencilla muestra, señalaremos el caso de las ordenanzas que también proporcionan buenos ejemplos, localizados, de palabras en su contexto. Utilizo las *Ordenanzas municipales de la Ciudad de La Habana*, Habana, 1855, 47 pp.

*papalote* (21): «se prohíbe elevar cometas ó papalotes dentro de poblado» (Zerolo, 1895)

*acordelamiento* (31), contemporáneo de Domínguez, 1853.

Interesa a la dialectología la lista de pescados (29):

Se prohíbe igualmente, como nociva, la venta de los pescados conocidos con los nombres de Aguají, Cibí, Coronado, Chicharro, Cubera, Bonací-Cardenal, Bonaci-gato, Diablo, Jazon, Murciélago, Jurel, Jocú, Morena verde, Perro colorado, Piena, Puerco-espín, Sobaco, Segundo, Tiñosa, Picuda (*sic*)

Varios de estos nombres no salen en los diccionarios generales o lo hacen con fecha posterior.

Lo único que podemos desear es que esta clase de documentos se tome en cuenta, en los distintos países de lengua española para enriquecer el tesoro lexicográfico de la hispanofonía.

